

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-06/2024**

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA NAVIDEÑA EN MONEDERO ELECTRÓNICO”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 27 de noviembre del 2024, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPNCC-06/2024 con Concurrencia del Comité, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA NAVIDEÑA EN MONEDERO ELECTRÓNICO”.

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal - administrativo cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

**2. - PREGUNTAS DE LOS LICITANTES :**

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del ÁREA REQUIRENTE a los cuestionamientos de los siguientes LICITANTES:

No.	LICITANTES	Número de preguntas
1	PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	2
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	2
Total de preguntas		4

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-06/2024 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA NAVIDEÑA EN MONEDERO ELECTRÓNICO”.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-06/2024

#### “SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA NAVIDEÑA EN MONEDERO ELECTRÓNICO”

LICITANTE: PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO TÉCNICO	Solicitamos a la convocante nos permita participar con un monedero electrónico, debidamente autorizado por el SAT, con marca de aceptación CARNET, con CHIP, pero sin NIP.	No se acepta, debido a que con el uso del NIP las transacciones de compra son más seguras.
2	NUMERAL 5. FORMA DE PAGO.	Solicitamos de la manera más atenta se efectúe con 24 horas de anticipación el pago.	No es posible, por los tiempos de proceso de nómina.

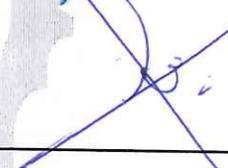
LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Página 6/ 5. FORMA DE PAGO.  Dice: El pago será efectuado a los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) a la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones.	Respecto al pago, solicitamos amablemente a la convocante que por tratarse de un medio de consumo inmediato el pago se realice 24 horas de anticipación a la dispersión de fondos, ya que mi representada puede emitir factura un día antes.	No es posible, por los tiempos de proceso de nómina.
2	Página 31/ Anexo Técnico, Punto 5.  Obligaciones de los licitantes.  Dice: Monederos certificados por el SAT	Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare, si es correcta nuestra apreciación que, para cumplir este punto, los licitantes, deben presentar el documento emitido por el SAT que acredite que el licitante está autorizado para emitir monederos electrónicos “aviso para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa 2024 así como con todos sus avisos anuales.	Se requiere presentar la autorización para emitir monederos electrónicos de vales de despensa emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

**Segundo.-** Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por los LICITANTES y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los LICITANTES consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

**Tercero. –** Se da por terminada la presente acta que consta de 3 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 14:25 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-06/2024 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA NAVIDEÑA EN MONEDERO ELECTRÓNICO”.

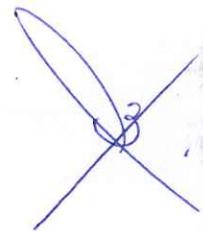
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-06/2024**
**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA NAVIDEÑA EN MONEDERO ELECTRÓNICO”**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Martha Leticia Márquez Tapia.	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		
Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García.	Área Requiriente Directora del Área de Recursos Humanos		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiendo a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-06/2024 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA NAVIDEÑA EN MONEDERO ELECTRÓNICO”.